RESOLUCIÓN Nº 2160/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS", ID Nº 287.779", EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

Fernando de la Mora, 20 de octubre de 2015

VISTO: El Informe de Evaluación Nº 16/2015, de fecha 12 de octubre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, en el que dicho Comité se reúne a los efectos de analizar las ofertas presentadas por las EXIMPAR S.R.L., G.T. SCIENTIFIC, BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 10/2015 "Adquisición de Reactivos", ID Nº 287.779, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 en su Art. 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

La Ley Nº 4720/12 "*Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)*", y establece en su Art. 4º "*La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República*".

El Decreto Nº 66/13 "*Por la cual se nombra a la Señora Rocio Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución Nº 1668/15 "*Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución Nº 1798/15 "*Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución Nº 1963/15 "*Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución Nº 1986/15 "*Por la cual se excluye al señor José Rafael López Báez del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

1º. ADJUDICAR a la firma EXIMPAR S.R.L. en el Lote Nº 1, por un monto de G. 21.824.800.- (guaraníes veintiún millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos), IVA INCLUIDO, por el llamado a Contratación Directa Nº 10/2015 "Adquisición de Reactivos", ID Nº 287.779, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

RESOLUCIÓN Nº 2160/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS", ID Nº 287.779", EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

2º. ADJUDICAR a la firma S.G.SCIENTIFIC S.A. en el Lote N° 2, por un monto de G. 10.859.532.- (guaraníes diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos), IVA INCLUIDO, el Lote N° 3, por un monto de G. 8.254.843.- (guaraníes ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres), por el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Reactivos" ID N° 287.779, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

3º. ADJUDICAR a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. en el Lote N° 5 por un monto de G. 9.000.000.- (guaraníes nueve millones), IVA INCLUIDO, por el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Reactivos", ID N° 287.779, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

4º. DECLARAR desierto el Lote N° 4 por el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Reactivos", ID N° 287.779, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

5º. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

6º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAF/jy